

V. Anuncios

Otros anuncios

Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas

5705 *Dirección General de Ganadería.- Anuncio de 27 de octubre de 2011, por el que se notifica la Resolución de 26 de octubre de 2011, que resuelve definitivamente la convocatoria para el ejercicio 2011, de las subvenciones para el sector ganadero, destinadas a la formación profesional de las personas que trabajan en el sector agrícola, establecidas en la Sección 1ª del Capítulo II de las bases reguladoras de la concesión de determinadas subvenciones previstas en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Canarias FEADER, para el período de programación 2007-2013, aprobadas por Orden de 10 de febrero de 2010 y convocadas mediante Orden de 1 de abril de 2011 de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente.*

En cumplimiento de lo establecido en el apartado 1 del artículo 70 de la Orden de 10 de febrero de 2010 de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de determinadas subvenciones previstas en el marco del programa de Desarrollo Rural de Canarias FEADER, para el período de programación 2007-2013 (BOC nº 37, de 23.2.10), se procede a publicar la resolución que se transcribe a continuación:

“Resolución de 26 de octubre de 2011, de la Dirección General de Ganadería, por la que se resuelve definitivamente la convocatoria para el ejercicio 2011 de las subvenciones para el sector ganadero, destinadas a la formación profesional de las personas que trabajan en el sector agrícola, establecidas en la Sección 1ª del Capítulo II de las bases reguladoras de la concesión de determinadas subvenciones previstas en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Canarias FEADER, para el período de programación 2007-2013, aprobadas por Orden de 10 de febrero de 2010 y convocadas mediante Orden de 1 de abril de 2011 de la Consejería Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente.

Visto el expediente de subvenciones de referencia, y a la vista de los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- Mediante Orden de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente de 1 de abril de 2011 (BOC nº 74, de 12.4.11) se convocan para el ejercicio 2011, las subvenciones para el sector ganadero destinadas a la formación profesional de las personas que trabajan en el sector agrícola, establecidas en la Sección 1ª del Capítulo II de

las bases reguladoras de la concesión de determinadas subvenciones previstas en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Canarias FEADER, para el período de programación 2007-2013, aprobadas por Orden de 10 de febrero de 2010, de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Segundo.- Las citadas actuaciones están cofinanciadas por la Unión Europea en un 34,83% a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino en un 26,10%, y por la Comunidad Autónoma de Canarias en el 39,07% restante.

Tercero.- A la citada convocatoria se han destinados créditos por importe total de ciento cincuenta y cuatro mil (154.000,00) euros a imputar con cargo a la aplicación presupuestaria 13.11.412C.470.00 LA13416302 denominada “Formación Ganadera FEADER 2007/2013” de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para el año 2011.

Cuarto.- Mediante anuncio de 29 de septiembre de 2011 (BOC nº 202, de 13.10.11) se notifica la Propuesta de Resolución Provisional de la Dirección General de Ganadería de 28 de septiembre de 2011, por la que se resuelve provisionalmente la convocatoria para el ejercicio de 2011 de estas subvenciones.

Quinto.- Los beneficiarios contemplados en el anexo I de la presente Resolución presentaron en tiempo y forma, la aceptación expresa de las subvenciones, presentando una de ellas la aceptación parcial al no poder realizar uno de los cursos.

Sexto.- En el anexo IV “Renuncias”, se relaciona a dos beneficiarios que presentaron renuncia expresa de su solicitud de subvención en plazo.

Séptimo.- Con fecha 26 de octubre de 2011, se emite informe por parte del Servicio de Industrias, Registros y Bienestar Animal proponiendo elevar a definitiva la Resolución provisional de fecha 28 de septiembre de 2011, de la Dirección General de Ganadería.

A los citados antecedentes les son de aplicación los siguientes

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero.- El órgano competente para adoptar la presente Resolución es el Director General de Ganadería, en virtud de lo dispuesto en el resuelto sexto de la Orden de convocatoria de 1 de abril de 2011.

Segundo.- La presente resolución de concesión se dicta de acuerdo con lo previsto en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, al Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviem-

bre, General de Subvenciones, así como lo determinado en el Decreto 36/2009, de 31 de marzo, por el que se establece el régimen general de subvenciones de la Comunidad Autónoma de Canarias, y en las bases reguladoras que rigen la presente convocatoria.

Visto el Informe del Servicio de Industrias, Registros y Bienestar Animal, y los demás preceptos legales de aplicación, y en uso de las competencias que me han sido delegadas,

RESUELVO:

Primero.- Elevar a definitiva la propuesta de Resolución provisional de fecha 28 de septiembre de 2011 (BOC nº 202, de 13.10.11) de las subvenciones previstas en la Orden de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente de 1 de abril de 2011, por la que se convocan para el sector ganadero las subvenciones destinadas a la formación profesional de las personas que trabajan en el sector agrícola, establecidas en la Sección 1ª del Capítulo II de las bases reguladoras de la concesión de determinadas subvenciones previstas en el Programa de Desarrollo Rural de Canarias FEADER, para el período de programación 2007-2013, aprobadas por Orden de 10 de febrero de 2010 (BOC nº 145, de 26.7.10).

Segundo.- Conceder a los peticionarios que se relacionan en el anexo I, bajo el epígrafe "Solicitudes aceptadas" y que ascienden a un total de 12, las subvenciones por el importe y para las actuaciones previstas en el mismo, correspondientes al 100% del presupuesto aprobado.

Tercero.- El importe total de dichas subvenciones asciende a la cantidad de ciento treinta y cuatro mil treinta y un euros con ochenta y un céntimos (134.031,81 euros), que se detraerán de los créditos retenidos a tal fin, con cargo a la aplicación presupuestaria 13.11.412C.470.00 LA13416302 denominada "Formación Ganadera FEADER 2007/2013" de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para el año 2011.

Cuarto.- Desestimar las solicitudes de los 5 peticionarios relacionados en el anexo II bajo el epígrafe de "Solicitudes desestimadas" por los motivos que en el mencionado anexo se indican.

Quinto.- Dar por desistidas las solicitudes de los 3 peticionarios incluidos en el anexo III bajo el epígrafe de "Solicitudes desistidas".

Sexto.- Aceptar la renuncia parcial a la ejecución de uno de los cursos de la Asociación de agricultura y ganadería ecológica La Tanganilla, apareciendo en el anexo I con el presupuesto aceptado; y aceptar las renunciaciones presentadas de los dos solicitantes que aparecen en el anexo IV, bajo el epígrafe "Renunciaciones".

Séptimo.- Para el abono de la subvención concedida, el beneficiario deberá haber realizado las actividades objeto de subvención como máximo el 25 de noviembre de 2011, y sin necesidad de requerimiento previo, comunicar a esta Consejería la realización de las mismas como máximo el 2 de diciembre de 2011, acompañando la documentación justificativa establecida en el artículo 73 de la citada Orden de 10 de febrero de 2010, condición a la cual queda igualmente sujeta la efectividad de la subvención concedida.

Transcurrido el plazo de justificación establecido en el apartado anterior sin haberse presentado ante el órgano concedente la documentación justificativa exigida, este requerirá, dentro de los cinco días siguientes, al beneficiario para que en el plazo improrrogable de quince días sea presentada la misma. La falta de presentación de la justificación en el plazo establecido en este apartado llevará consigo la no exigibilidad de la subvención concedida y demás responsabilidades establecidas en la normativa aplicable. La presentación de la justificación en el plazo adicional establecido en este apartado no eximirá al beneficiario de las sanciones que correspondan.

Octavo.- Los beneficiarios de las subvenciones están sujetos a las obligaciones establecidas en el artículo 14 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y que se especifican en el artículo 79 de la Orden de 10 de febrero de 2010 de las bases reguladoras.

Asimismo los beneficiarios están obligados a cumplir con lo establecido en el apartado 1) del artículo 10 del Decreto 36/2009, de 31 de marzo, por el que se establece el régimen general de subvenciones de la Comunidad Autónoma de Canarias, y a conservar los documentos justificativos indicados en el apartado 2.b) del artículo 79 de la Orden de 10 de febrero de 2010 citada, por un plazo de cinco años contados desde el pago de la subvención.

Noveno.- No será exigible el abono de la subvención o procederá su reintegro cuando concurra alguno de los supuestos establecidos en el artículo 37 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Décimo.- Dará lugar a la modificación de la resolución de concesión, siempre que no se dañen derechos de terceros y sin que en ningún caso pueda variarse el destino o la finalidad de la subvención, la concurrencia de alguna de las circunstancias previstas en el artículo 20 del Decreto 36/2009, de 31 de marzo, por el que se establece el régimen general de subvenciones de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Undécimo.- A todos los efectos se estará a lo dispuesto en la Orden de esta Consejería de 1 de abril de 2011 (BOC nº 74, de 12.4.11), por la que se con-

vocan para el sector ganadero las subvenciones destinadas a la formación profesional de las personas que trabajan en el sector agrícola, establecidas en la Sección 1ª del Capítulo II de las bases reguladoras de la concesión de determinadas subvenciones previstas en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Canarias FEADER para el período de programación 2007-2013, aprobadas por Orden de 10 de febrero (BOC nº 37, de 23.2.10), a los preceptos básicos de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y su Reglamento de desarrollo, aprobado por Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, en su normativa básica, así como en el Decreto 36/2009, de 31 de marzo, por el que se establece el régimen general de subvenciones de la Comunidad Autónoma de Canarias, en todo aquello que no se oponga o contradiga la normativa básica de las anteriores normas.

Notifíquese la presente Resolución a los interesados, con la advertencia de que la misma pone fin

a la vía administrativa y contra ella podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de su notificación, sin perjuicio de que pueda interponerse recurso potestativo de reposición, ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente de la notificación de la presente, con los efectos previstos en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.- En Santa Cruz de Tenerife, a 26 de octubre de 2011.- El Director General de Ganadería. Juan Pedro Dávila de León.

Santa Cruz de Tenerife, a 27 de octubre de 2011.
El Director General de Ganadería, Juan Pedro Dávila de León.



ANEXO I

SOLICITUDES ESTIMADAS

Nº EXPTE: Form. 2011/35001

Peticionario: COAG-Canarias		CIF: V38204723
Domicilio: C/ Miguel Sarmiento 2		C.P.: 35004
Localidad: Las Palmas de Gran Canaria	Provincia: Las Palmas	Isla: Gran Canaria

	Concepto del gasto	Presupuesto presentado	Presupuesto aprobado	% subv.	Subvención
CURSO 1 al 2. Bienestar animal en el transporte (provincia de Las Palmas)	Docencia	1.600,00	1.600,00		1.600,00
	Desplazamiento profesorado	78,00	78,00		78,00
	Dietas	149,60	149,60		149,60
	Alojamiento profesorado	271,88	271,88		271,88
	Material didáctico y documental	100,00	100,00		100,00
	Material divulgación y certific.	300,00	300,00		300,00
	TOTAL POR CURSO	2.499,48	2.499,48	100	2.499,48
	X 2 ediciones	4.998,96	4.998,96		4.998,96
CURSO 3. Contabilidad y gestión de explotaciones (provincia de Las Palmas)	Docencia	1.600,00	1.600,00		1.600,00
	Desplazamiento profesorado	0,00	0,00		0,00
	Dietas	0,00	0,00		0,00
	Alojamiento profesorado	0,00	0,00		0,00
	Material didáctico y documental	100,00	100,00		100,00
	Material divulgación y certific.	300,00	300,00		300,00
	TOTAL POR CURSO	2.000,00	2.000,00	100	2.000,00
CURSO 4 y 5. Control de la calidad de la producción de Explotaciones de aptitud lechera (provincia de Las Palmas)	Docencia	1.600,00	1.600,00		1.600,00
	Desplazamiento profesorado	0,00	0,00		0,00
	Dietas	0,00	0,00		0,00
	Alojamiento profesorado	0,00	0,00		0,00
	Material didáctico y documental	100,00	100,00		100,00
	Material divulgación y certific.	300,00	300,00		300,00
	TOTAL POR CURSO	2.000,00	2.000,00	100	2.000,00
	X 2 ediciones	4.000,00	4.000,00	100	4.000,00
CURSO 6. Control de la calidad de la producción de Explotaciones de aptitud lechera (provincia de Las Palmas)	Docencia	1.600,00	1.600,00		1.600,00
	Desplazamiento profesorado	78,00	78,00		78,00
	Dietas	149,60	149,60		149,60
	Alojamiento profesorado	271,88	271,88		271,88
	Material didáctico y documental	100,00	100,00		100,00
	Material divulgación y certific.	300,00	300,00		300,00
	TOTAL POR CURSO	2.499,48	2.499,48	100	2.499,48
CURSO 7. Manipulación de alimentos, elaboración de quesos y sistemas de APPCC (provincia de Las Palmas)	Docencia	1.600,00	1.600,00		1.600,00
	Desplazamiento profesorado	78,00	78,00		78,00
	Dietas	149,60	149,60		149,60
	Alojamiento profesorado	271,88	271,88		271,88
	Material didáctico y documental	100,00	100,00		100,00
	Material divulgación y certific.	300,00	300,00		300,00
	TOTAL POR CURSO	2.499,48	2.499,48	100	2.499,48



CURSO 8. Manipulación de alimentos, elaboración de quesos y sistemas de APPCC (provincia de Las Palmas)	Docencia	1.600,00	1.600,00		1.600,00
	Desplazamiento profesorado	0,00	0,00		0,00
	Dietas	0,00	0,00		0,00
	Alojamiento profesorado	0,00	0,00		0,00
	Material didáctico y documental	70,00	70,00		70,00
	Material divulgación y certific.	300,00	300,00		300,00
	TOTAL POR CURSO	1.970,00	1.970,00	100	1.970,00
CURSO 9. Manipulación de alimentos, elaboración de quesos y sistemas de APPCC (provincia de Las Palmas)	Docencia	1.600,00	1.600,00		1.600,00
	Desplazamiento profesorado	0,00	0,00		0,00
	Dietas	0,00	0,00		0,00
	Alojamiento profesorado	0,00	0,00		0,00
	Material didáctico y documental	100,00	100,00		100,00
	Material divulgación y certific.	300,00	300,00		300,00
	TOTAL POR CURSO	2.000,00	2.000,00	100	2.000,00
CURSO 10. Uso de aplicaciones informáticas en la gestión de la Explotación. (provincia de Las Palmas)	Docencia	1.600,00	1.600,00		1.600,00
	Desplazamiento profesorado	0,00	0,00		0,00
	Dietas	0,00	0,00		0,00
	Alojamiento profesorado	0,00	0,00		0,00
	Material didáctico y documental	100,00	100,00		100,00
	Material divulgación y certific.	300,00	300,00		300,00
	TOTAL POR CURSO	2.000,00	2.000,00	100	2.000,00
CURSO 11. Bienestar animal en el transporte (provincia de Las Palmas)	Docencia	1.600,00	1.600,00		1.600,00
	Desplazamiento profesorado	0,00	0,00		0,00
	Dietas	0,00	0,00		0,00
	Alojamiento profesorado	0,00	0,00		0,00
	Material didáctico y documental	100,00	100,00		100,00
	Material divulgación y certific.	300,00	300,00		300,00
	TOTAL POR CURSO	2.000,00	2.000,00	100	2.000,00
CURSO 12. Manipulación de alimentos, elaboración de quesos y sistemas de APPCC (provincia de Las Palmas)	Docencia	1.600,00	1.600,00		1.600,00
	Desplazamiento profesorado	0,00	0,00		0,00
	Dietas	0,00	0,00		0,00
	Alojamiento profesorado	0,00	0,00		0,00
	Material didáctico y documental	100,00	100,00		100,00
	Material divulgación y certific.	300,00	300,00		300,00
	TOTAL POR CURSO	2.000,00	2.000,00	100	2.000,00
CURSO 1. Avicultura ecológica (provincia de S/C Tenerife)	Docencia	1.600,00	1.600,00		1.600,00
	Desplazamiento profesorado	0,00	0,00		0,00
	Dietas	0,00	0,00		0,00
	Alojamiento profesorado	0,00	0,00		0,00
	Material didáctico y documental	120,00	120,00		120,00
	Material divulgación y certific.	300,00	300,00		300,00
	TOTAL POR CURSO	2.020,00	2.020,00	100	2.020,00
CURSO 2. Bienestar en el Transporte. (provincia de S/C Tenerife)	Docencia	1.600,00	1.600,00		1.600,00
	Desplazamiento profesorado	0,00	0,00		0,00
	Dietas	0,00	0,00		0,00
	Alojamiento profesorado	0,00	0,00		0,00
	Material didáctico y documental	160,00	160,00		160,00
	Material divulgación y certific.	300,00	300,00		300,00
	TOTAL POR CURSO	2.060,00	2.060,00	100	2.060,00
CURSO 3. Bienestar en el Transporte. (provincia de S/C Tenerife)	Docencia	1.600,00	1.600,00		1.600,00
	Desplazamiento profesorado	0,00	0,00		0,00
	Dietas	0,00	0,00		0,00
	Alojamiento profesorado	0,00	0,00		0,00
	Material didáctico y documental	110,00	110,00		110,00
	Material divulgación y certific.	300,00	300,00		300,00
	TOTAL POR CURSO	2.010,00	2.010,00	100	2.010,00



CURSO 4. Bienestar en el Transporte. (provincia de S/C Tenerife)	Docencia	1.600,00	1.600,00		1.600,00
	Desplazamiento profesorado	0,00	0,00		0,00
	Dietas	0,00	0,00		0,00
	Alojamiento profesorado	0,00	0,00		0,00
	Material didáctico y documental	150,00	150,00		150,00
	Material divulgación y certific.	300,00	300,00		300,00
	TOTAL POR CURSO	2.050,00	2.050,00	100	2.050,00
CURSO 5 al 9. Bienestar en el Transporte. (provincia de S/C Tenerife)	Docencia	1.600,00	1.600,00		1.600,00
	Desplazamiento profesorado	0,00	0,00		0,00
	Dietas	0,00	0,00		0,00
	Alojamiento profesorado	0,00	0,00		0,00
	Material didáctico y documental	210,00	210,00		210,00
	Material divulgación y certific.	300,00	300,00		300,00
	TOTAL POR CURSO	2.110,00	2.110,00	100	2.110,00
	X 5 ediciones	10.550,00	10.550,00	100	10.550,00
CURSO 10. Diseño de explotaciones y manejo. (provincia de S/C Tenerife)	Docencia	1.600,00	1.600,00		1.600,00
	Desplazamiento profesorado	0,00	0,00		0,00
	Dietas	0,00	0,00		0,00
	Alojamiento profesorado	0,00	0,00		0,00
	Material didáctico y documental	140,00	140,00		140,00
	Material divulgación y certific.	300,00	300,00		300,00
	TOTAL POR CURSO	2.040,00	2.040,00	100	2.040,00
CURSO 11. Manipulación de alimentos, elaboración de quesos y sistemas de APPCC. (provincia de S/C Tenerife)	Docencia	1.600,00	1.600,00		1.600,00
	Desplazamiento profesorado	0,00	0,00		0,00
	Dietas	0,00	0,00		0,00
	Alojamiento profesorado	0,00	0,00		0,00
	Material didáctico y documental	150,00	150,00		150,00
	Material divulgación y certific.	300,00	300,00		300,00
	TOTAL POR CURSO	2.050,00	2.050,00	100	2.050,00
CURSO 12. Nutrición animal (provincia de S/C Tenerife)	Docencia	1.600,00	1.600,00		1.600,00
	Desplazamiento profesorado	0,00	0,00		0,00
	Dietas	0,00	0,00		0,00
	Alojamiento profesorado	0,00	0,00		0,00
	Material didáctico y documental	150,00	150,00		150,00
	Material divulgación y certific.	300,00	300,00		300,00
	TOTAL POR CURSO	2.050,00	2.050,00	100	2.050,00
TOTAL		50.797,92	50.797,92	100%	50.797,92€

**Nº EXPTE: Form. 2011/35003**

Peticionario: Ayuntamiento de Valsequillo de Gran Canaria		CIF: P3503100D
Domicilio: C/ León y Castillo 1		C.P.: 35217
Localidad: Valsequillo	Provincia: Las Palmas	Isla: Gran Canaria

	Concepto del gasto	Presupuesto presentado	Presupuesto aprobado	% subv.	Subvención
CURSO 1. Perfeccionamiento para apicultores	Docencia	2.800,00	2.800,00		2.800,00
	Desplazamiento profesorado	0,00	0,00		0,00
	Dietas	0,00	0,00		0,00
	Alojamiento profesorado	0,00	0,00		0,00
	Material didáctico y documental	300,00	300,00		300,00
	Material divulgación y certific.	300,00	300,00		300,00
	TOTAL		3.400,00	3.400,00	100

TOTAL	3.400,00	3.400,00	100%	3.400,00
--------------	-----------------	-----------------	-------------	-----------------

Nº EXPTE: Form. 2011/35004

Peticionario: Asociación de criadores de Cochino Negro Canario		CIF: G38620400
Domicilio: C/ El Lomito, nº 13		C.P.: 35320
Localidad: Vega de San Mateo	Provincia: Las Palmas	Isla: Gran Canaria

	Concepto del gasto	Presupuesto presentado	Presupuesto aprobado	% subv.	Subvención
CURSO 1. Curso Teórico-práctico sobre Manejo, Gestión y Valoración morfológica de la raza de Ganado porcino denominada Cochino Negro Canario en Lanzarote.	Docencia	2.050,00	1.600,00		1.600,00
	Desplazamiento profesorado	400,00	400,00		400,00
	Dietas	400,00	400,00		400,00
	Alojamiento profesorado	200,00	200,00		200,00
	Material didáctico y documental	250,00	250,00		250,00
	Material divulgación y certific.	300,00	300,00		300,00
	TOTAL		3.650,00	3.150,00	100
CURSO 2. Curso Teórico-práctico sobre Manejo, Gestión y Valoración morfológica de la raza de Ganado porcino denominada Cochino Negro Canario en Fuerteventura.	Docencia	2.050,00	1.600,00		1.600,00
	Desplazamiento profesorado	400,00	400,00		400,00
	Dietas	400,00	400,00		400,00
	Alojamiento profesorado	200,00	200,00		200,00
	Material didáctico y documental	250,00	250,00		250,00
	Material divulgación y certific.	300,00	300,00		300,00
	TOTAL		3.650,00	3.150,00	100

TOTAL	7.300,00	6.300,00	100%	6.300,00
--------------	-----------------	-----------------	-------------	-----------------

**Nº EXPTE: Form. 2011/35005**

Peticionario: Asociación centro para el desarrollo rural del sur de Tenerife		CIF: G38382636
Domicilio: C/ Antonio Alonso, 9		C.P.: 38620
Localidad: San Miguel de Abona	Provincia: S/C Tenerife	Isla: Tenerife

	Concepto del gasto	Presupuesto presentado	Presupuesto aprobado	% subv.	Subvención
CURSO 1. Introducción a la cría y Selección de reinas de raza negra canaria. Principios de calidad.	Docencia	2.400,00	2.400,00		2.400,00
	Desplazamiento profesorado	180,00	180,00		180,00
	Dietas	222,00	222,00		222,00
	Alojamiento profesorado	0,00	0,00		0,00
	Material didáctico y documental	300,00	300,00		300,00
	Material divulgación y certific.	300,00	300,00		300,00
	TOTAL		3.402,00	3.402,00	100
CURSO 2. Técnicas y conceptos avanzados en apicultura, introducción a la apicultura ecológica y biodinámica.	Docencia	2.400,00	2.400,00		2.400,00
	Desplazamiento profesorado	960,00	960,00		960,00
	Dietas	370,00	370,00		370,00
	Alojamiento profesorado	440,00	440,00		440,00
	Material didáctico y documental	300,00	300,00		300,00
	Material divulgación y certific.	300,00	300,00		300,00
	TOTAL		4.770,00	4.770,00	100
TOTAL		8.172,00	8.172,00	100%	8.172,00

Nº EXPTE: Form. 2011/35006

Peticionario: Asociación de criadores de cabra de Fuerteventura		CIF: G76063213
Domicilio: C/ Molino de Antigua s/n		C.P.: 35630
Localidad: Antigua	Provincia: Las Palmas	Isla: Fuerteventura

	Concepto del gasto	Presupuesto presentado	Presupuesto aprobado	% subv.	Subvención
CURSO 1. Curso de producción Caprina.	Docencia	5.000,00	5.000,00		5.000,00
	Desplazamiento profesorado	410,00	410,00		410,00
	Dietas	523,60	523,60		523,60
	Alojamiento profesorado	407,82	407,82		407,82
	Material didáctico y documental	200,00	200,00		200,00
	Material divulgación y certific.	300,00	300,00		300,00
	TOTAL		6.841,42	6.841,42	100
TOTAL		6.841,42	6.841,42	100%	6.841,42

**Nº EXPTE: Form. 2011/35007**

Peticionario: Ayuntamiento de La Aldea de San Nicolás		CIF: P35032100E
Domicilio: C/ General Franco, nº 28		C.P.: 35470
Localidad: San Nicolás de Tolentino	Provincia: Las Palmas	Isla: Gran Canaria

	Concepto del gasto	Presupuesto presentado	Presupuesto aprobado	% subv.	Subvención
CURSO 1. La biología de las abejas, el manejo de las colmenas y los procesos de extracción de la miel.	Docencia	3.200,00	3.200,00		3.200,00
	Desplazamiento profesorado	0,00	0,00		0,00
	Dietas	0,00	0,00		0,00
	Alojamiento profesorado	0,00	0,00		0,00
	Material didáctico y documental	100,00	100,00		100,00
	Material divulgación y certific.	100,00	100,00		100,00
	TOTAL		3.400,00	3.400,00	100
CURSO 2. Creación y gestión de una empresa agraria	Docencia	1.200,00	1.200,00		1.200,00
	Desplazamiento profesorado	0,00	0,00		0,00
	Dietas	110,00	110,00		110,00
	Alojamiento profesorado	270,00	270,00		270,00
	Material didáctico y documental	100,00	100,00		100,00
	Material divulgación y certific.	100,00	100,00		100,00
	TOTAL		1.780,00	1.780,00	100
CURSO 3. El compostaje de subproductos y residuos ganaderos: desde la generación hasta la valorización y aplicación al suelo.	Docencia	3.300,00	3.300,00		3.300,00
	Desplazamiento profesorado	640,00	640,00		640,00
	Dietas	340,00	340,00		340,00
	Alojamiento profesorado	620,00	620,00		620,00
	Material didáctico y documental	0,00	0,00		0,00
	Material divulgación y certific.	0,00	0,00		0,00
	TOTAL		4.900,00	4.900,00	100

TOTAL	10.080,00	10.080,00	100%	10.080,00
--------------	------------------	------------------	-------------	------------------

Nº EXPTE: Form. 2011/35008

Peticionario: Asoc. De Agricultura y Ganadería ecológica "La Tanganilla"		CIF: G35808054
Domicilio: C/ Cruz de Ferrer, nº 5		C.P.: 35520
Localidad: Haría	Provincia: Las Palmas	Isla: Lanzarote

	Concepto del gasto	Presupuesto presentado	Presupuesto aprobado	% subv.	Subvención
CURSO 2. El compostaje de subproductos y residuos ganaderos: desde la generación hasta la valorización y aplicación al suelo.	Docencia	4.050,00	4.050,00		4.050,00
	Desplazamiento profesorado	856,00	856,00		856,00
	Dietas	448,80	448,80		448,80
	Alojamiento profesorado	660,00	660,00		660,00
	Material didáctico y documental	200,00	200,00		200,00
	Material divulgación y certific.	300,00	300,00		300,00
	TOTAL		6.514,80	6.514,80	100

TOTAL	6.514,80	6.514,80	100%	6.514,80
--------------	-----------------	-----------------	-------------	-----------------



Nº EXPTE: Form. 2011/35011

Peticionario: Mancomunidad de Municipios del Centro Sur de Fuerteventura		CIF: P8503001C
Domicilio: C/ Nicaragua s/n 2ª planta (Edif. Tenencia de Alcaldía)		C.P.: 35620
Localidad: Gran Tarajal- Tuineje	Provincia: Las Palmas	Isla: Fuerteventura

	Concepto del gasto	Presupuesto presentado	Presupuesto aprobado	% subv.	Subvención
CURSO 1. Gestión adecuada de residuos y subproductos ganaderos, diagnóstico y adaptación a la Normativa medioambiental.	Docencia	3.375,00	3.375,00		3.375,00
	Desplazamiento profesorado	1.170,00	1.170,00		1.170,00
	Dietas	648,00	648,00		648,00
	Alojamiento profesorado	715,00	715,00		715,00
	Material didáctico y documental	100,00	100,00		100,00
	Material divulgación y certific.	0,00	0,00		0,00
	TOTAL		6.008,00	6.008,00	100
CURSO 2. El compostaje de subproductos y residuos ganaderos: desde la generación hasta la valorización y aplicación al suelo.	Docencia	4.050,00	4.050,00		4.050,00
	Desplazamiento profesorado	1.250,00	1.250,00		1.250,00
	Dietas	600,00	600,00		600,00
	Alojamiento profesorado	520,00	520,00		520,00
	Material didáctico y documental	1.200,00	300,00		300,00
	Material divulgación y certific.	0,00	0,00		0,00
	TOTAL		7.620,00	6.720,00	100

TOTAL	13.628,00	12.728,00	100%	12.728,00
--------------	------------------	------------------	-------------	------------------

Nº EXPTE: Form. 2011/38002

Peticionario: Asociación nacional de criadores de Cabra Tinerfeña		CIF: G38926119
Domicilio: Ctra. General del Norte, 60 A San Lázaro		C.P.: 38206
Localidad: San Cristóbal de La Laguna	Provincia: Santa Cruz	Isla: Tenerife

	Concepto del gasto	Presupuesto presentado	Presupuesto aprobado	% subv.	Subvención
CURSO 1 al 2. Curso sobre producción caprina.	Docencia	2.860,00	2.860,00		2.860,00
	Desplazamiento profesorado	180,00	180,00		180,00
	Dietas	56,10	56,10		56,10
	Alojamiento profesorado	67,97	67,97		67,97
	Material didáctico y documental	250,00	250,00		250,00
	Material divulgación y certific.	300,00	300,00		300,00
	TOTAL		3.714,07	3.714,07	100
	x 2 ediciones	7.428,14	7.428,14		7.428,14

TOTAL	7.428,14	7.428,14	100%	7.428,14
--------------	-----------------	-----------------	-------------	-----------------

**Nº EXPTE: Form. 2011/38003**

Peticionario: Agrupación de defensa sanitaria de ganado Villa de Mazo		CIF: G38926119
Domicilio: Plaza Pedro Pérez Díaz, nº 3		C.P.: 38730
Localidad: Villa de Mazo	Provincia: Santa Cruz	Isla: La Palma

	Concepto del gasto	Presupuesto presentado	Presupuesto aprobado	% subv.	Subvención
CURSO 1. Instalaciones ganaderas de caprino, bovino, porcino, cunícola y avícola.	Docencia	1.600,00	1.600,00		1.600,00
	Desplazamiento profesorado	0,00	0,00		0,00
	Dietas	0,00	0,00		0,00
	Alojamiento profesorado	0,00	0,00		0,00
	Material didáctico y documental	400,00	400,00		400,00
	Material divulgación y certific.	300,00	300,00		300,00
	TOTAL		2.300,00	2.300,00	100
TOTAL		2.300,00	2.300,00	100%	2.300,00

Nº EXPTE: Form. 2011/38006

Peticionario: Asaga Canarias Asaja		CIF: G38023362
Domicilio: Ramón y Cajal, nº 12		C.P.: 38004
Localidad: Santa Cruz de Tenerife	Provincia: Santa Cruz	Isla: Tenerife

	Concepto del gasto	Presupuesto presentado	Presupuesto aprobado	% subv.	Subvención
CURSO 1. Bienestar animal en el transporte de animales.	Docencia	1.600,00	1.600,00		1.600,00
	Desplazamiento profesorado	0,00	0,00		0,00
	Dietas	0,00	0,00		0,00
	Alojamiento profesorado	0,00	0,00		0,00
	Material didáctico y documental	150,00	150,00		150,00
	Material divulgación y certific.	300,00	300,00		300,00
	TOTAL		2.050,00	2.050,00	100
CURSO 2. Identificación y trazabilidad de los productos de calidad.	Docencia	2.400,00	2.400,00		2.400,00
	Desplazamiento profesorado	0,00	0,00		0,00
	Dietas	0,00	0,00		0,00
	Alojamiento profesorado	0,00	0,00		0,00
	Material didáctico y documental	150,00	150,00		150,00
	Material divulgación y certific.	300,00	300,00		300,00
	TOTAL		2.850,00	2.850,00	100
CURSO 3. Gestión adecuada de residuos y subproductos ganaderos y adaptación a la normativa Medioambiental.	Docencia	1.600,00	1.600,00		1.600,00
	Desplazamiento profesorado	0,00	0,00		0,00
	Dietas	0,00	0,00		0,00
	Alojamiento profesorado	0,00	0,00		0,00
	Material didáctico y documental	150,00	150,00		150,00
	Material divulgación y certific.	300,00	300,00		300,00
	TOTAL		2.050,00	2.050,00	100



CURSO 4. Gestión informática en la actividad ganadera.	Docencia	5.100,00	5.100,00		5.100,00
	Desplazamiento profesorado	0,00	0,00		0,00
	Dietas	0,00	0,00		0,00
	Alojamiento profesorado	0,00	0,00		0,00
	Material didáctico y documental	150,00	150,00		150,00
	Material divulgación y certific.	300,00	300,00		300,00
TOTAL		5.550,00	5.550,00	100	5.550,00

TOTAL	12.500,00	12.500,00	100%	12.500,00
--------------	------------------	------------------	-------------	------------------

Nº EXPTE: Form. 2011/38011

Peticionario: Ayuntamiento de San Sebastián de la Gomera		CIF: P3803600J
Domicilio: Plaza de las Américas, nº 4		C.P.: 38800
Localidad: San Sebastián de la Gomera	Provincia: Santa Cruz	Isla: La Gomera

	Concepto del gasto	Presupuesto presentado	Presupuesto aprobado	% subv.	Subvención
CURSO 1. Gestión y aprovechamiento de subproductos y residuos orgánicos en ganadería.	Docencia	3.980,00	3.980,00		3.980,00
	Desplazamiento profesorado	482,08	482,08		482,08
	Dietas	486,20	486,20		486,20
	Alojamiento profesorado	715,00	715,00		715,00
	Material didáctico y documental	200,00	200,00		200,00
	Material divulgación y certific.	300,00	300,00		300,00
	Desplazamiento del alumnado	1.075,00	806,25		806,25
TOTAL		7.238,28	6.969,53	100	6.969,53

TOTAL	7.238,28	6.969,53	100%	6.969,53
--------------	-----------------	-----------------	-------------	-----------------

TOTAL SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 134.031,81 €

**ANEXO II****SOLICITUDES DESESTIMADAS**

Nº EXPED.	CIF	PETICIONARIO	MOTIVO DESESTIMACION
35009	B35397017	Microton Fuerteventura SL.	Solicitud presentada fuera de plazo.
35010	P3501600E	Excmo. Ayuntamiento de Pájara	Solicitud presentada fuera de plazo.
38007	G38566568	Asociación de criadores de Ovino Canario de Pelo	Solicitud presentada fuera de plazo.
38008	G76500123	Unión de agricultores y ganaderos de la Palma	Solicitud presentada fuera de plazo.
38010	F38030896	SCL Ganaderos de El Hierro	Solicitud presentada fuera de plazo.

ANEXO III**SOLICITUDES DESISTIDAS**

Nº EXPED.	CIF	PETICIONARIO
35002	P3503200B	Excmo. Ayuntamiento de Valleseco
38004	G38797437	Federación Insular de Hípica de Tenerife
38005	G38521183	Asociación de apicultores de Tenerife

ANEXO IV**RENUNCIAS**

Nº EXPED.	CIF	PETICIONARIO
38001	F38006102	Cooperativa Comarcal del Campo la Candelaria
38009	F38500963	Ganaderos Artesanos San Antonio del Monte Sdad. Coop.